

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES - CALDAS

TRASLADO DE EXCEPCIONES (PARÁGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 C.P.A.C.A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN LA SECCION TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO
17001-33-39-006-2020-00290-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR DIEGO ARANGO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y OTRO

FECHA DE INICIO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM

VENCIMIENTO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', written over a horizontal line.

**SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ**  
Secretario